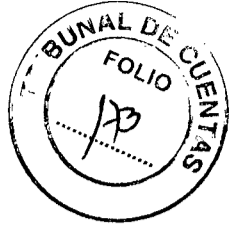




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 14 SEP 1998

VISTO: El Expte. N° 156/98 D.A. caratulado: " DIFERENCIA DEL SALARIO FAMILIAR DEL AGENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS AGUIRRE, EDUARDO EDMUNDO", y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones mencionadas tramita el Recurso de Reconsideración interpuesto por el agente Aguirre, Eduardo Edmundo;

Que por Resolución de Presidencia N° 41/98, Art. 2°, se ordena Instruir Sumario Administrativo en el ámbito del Departamento de Administración;

Que a tal fin se designa Instructor Sumariante al Cr. Germán Rodolfo Fehrmann, mediante Resolución de Presidencia N° 121/98;

Que por Nota Interna N° 275/98 el mencionado agente solicita la designación de un Secretario, de conformidad a lo establecido por el Art. 12°, del Decreto Nacional N° 1798/80, para lo cual recomienda a la agente Mónica Falfani;

Que el suscripto no encuentra objeciones que formular al respecto;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la agente Mónica Falfani para que intervenga en las actuaciones de referencia, bajo los términos previstos por el Art. 12° del Decreto Nacional N° 1798/80.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 133 / 98


C.F.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"